



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

### CIRCULAR NÚMERO 05

**(19 DE ENERO DE 2026)**

**De:** Rectoría

**Para:** Docentes y Directivos docentes

**Asunto:** Compensación actividades de desarrollo institucional en semana santa en el año 2026

Teniendo en cuenta que la Resolución de Calendario Académico N.º 202550084818 del 20 de octubre de 2025 estableció que las actividades de desarrollo institucional durante la Semana Santa se llevarán a cabo entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante la Circular N.º 202560000177 del 18 de diciembre de 2025, precisó que en los establecimientos educativos oficiales será el rector, en coordinación con la jefe de núcleo, quien determine el plan de trabajo que garantice el cumplimiento de dichas actividades, con el fin de compensar los días 30 y 31 de marzo de 2026. En atención a lo anteriormente expuesto, se detallan las fechas y actividades programadas para el cumplimiento de las jornadas de desarrollo institucional.

FECHA ENTREGA	ACTIVIDAD	MODALIDAD DE TRABAJO	RESPONSABLES
07 de febrero del año 2026	Ajuste de los planes de área y de los indicadores de desempeño a su cargo, de acuerdo con las orientaciones del Consejo Académico.	No presencial	Docentes y Equipo Directivo
21 de febrero del año 2026	Ajuste de los planes de área y de los indicadores de desempeño a su cargo, de acuerdo con las orientaciones del Consejo Académico.	No presencial	Docentes y Equipo Directivo

En la fecha establecida para la entrega, los docentes deberán alojar los planes de área y los indicadores de desempeño en las carpetas del Drive institucional asignadas para tal fin. En este sentido, los jefes de área serán responsables de revisar y emitir el visto bueno correspondiente, a fin de que la coordinación pueda proceder con la recolección, revisión y sistematización de los productos.

Cualquier inquietud al correo: [rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co)

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)